



ACESA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
ACUERDOS JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA 9-12-2002

1. Aprobar, a efectos de lo previsto en el artículo 157 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Balance cerrado a 30 de septiembre de 2002 que ha sido verificado por los Auditores de la compañía.
2.
 - a) Ampliar el capital de ACESA INFRAESTRUCTURAS, S.A. en 49.375.701 euros, o sea hasta la cifra de 1.036.889.745 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 16.458.567 nuevas acciones ordinarias de la clase "A", que se integrarán en la serie única de la clase "A" de la compañía, con valor nominal de 3 euros cada una.
 - b) Asignar gratuitamente las 16.458.567 nuevas acciones que ahora se emiten a los actuales accionistas de la compañía en la proporción de una acción nueva por cada veinte antiguas, sean de la clase "A" o de la clase "B".
 - c) Desembolsar las acciones que se emiten por el aumento del capital que importa 49.375.701 euros, con cargo a la Cuenta de Reserva Revalorización Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio.
 - d) Las nuevas acciones emitidas conferirán a sus propietarios idénticos derechos políticos y económicos que las acciones de la clase "A" que ya tiene en circulación la compañía, concediendo por tanto a sus titulares derecho al dividendo o cantidades a cuenta del mismo que se acuerden en el futuro.
 - e) Como consecuencia de los acuerdos que preceden, modificar el artículo 5º de los estatutos sociales.
 - f) Solicitar la admisión a negociación en los mercados oficiales y demás mercados organizados de las nuevas acciones, serie y clase únicas, que ahora se emiten, de 3 euros de valor nominal cada una.
3. Delegar indistintamente en el Presidente del Consejo de Administración D. Isidro Fainé Casas, el Consejero-Director General D. Salvador Alemany Mas, el Secretario D. Alejandro García-Bragado Dalmau y en el Vicesecretario D. Juan Arturo Margenat Padrós, cuantas facultades sean necesarias para la más completa formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Barcelona, 9 de diciembre de 2002.